



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 AGO 2019	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno nacional a los fines de obtener respuesta e informar a esta Honorable Cámara, en relación a las **obras proyectadas y actualmente paralizadas sobre la Ruta Nacional 34**:

- 1) causas de la paralización de las mismas;
- 2) detalle de las obras proyectadas y de las concretadas hasta el momento;
- 3) en cuanto a la autopista que oportunamente se anunció, qué tramo comprendería la misma, y cual es su plazo de ejecución;
- 4) Empresa o empresas contratistas encargadas de llevar adelante la obra.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las obras previstas y anunciadas tiempo atrás sobre la Ruta Nacional 34, más conocida como *"la ruta de la muerte"*, por la cantidad enorme de accidentes fatales que se registran anualmente, hoy están paralizadas.

La peligrosidad de la ruta 34 no es de ahora. Para la mayoría de los automovilistas, esa trama posee una conformación obsoleta en cuanto a la relación de estructura y el intenso flujo de tránsito que debe soportar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las obras para la transformación de esa importante ruta, hoy están paradas. El proyecto original, preveía la concreción de una autovía, pero aparentemente hubo un cambio en el mismo, y se anunció que se trazaría una autopista. De todas maneras, no queda claro en definitiva cual es la obra realmente proyectada, que es lo que concretamente se realizó, y cual es el plan a seguir ante la paralización de las mismas. Lo que si está de manifiesto, es la interrupción de los trabajos, lo cual preocupa y es de suma importancia la concreción y finalización de las mismas, a los fines de dar fluidez al intenso tránsito vehicular, y asimismo prevenir el gran número de accidentes fatales que esta ruta registra anualmente. Dada la incertidumbre en este tema, es que necesitamos respuestas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial